

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 7.635/2014

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2014, el expediente de modificación de presupuestaria Número 17/2014, por créditos extraordinarios financiados con remanente de tesorería gastos generales, se expone al público por término de quince días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El resumen de dicho expediente es el siguiente:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplic. Prtria	Concepto	Importe/€
9203.22699	Aplicación definitiva gastos corrientes ejercicios anteriores	166.233,77
9203.61902	Aplicación definitiva gastos corrientes ejercicios anteriores	107.704,91
9203.13102	Otros gastos diversos aplicación definitiva gastos Personal ejercicios anteriores	833,01
TOTAL		274.771,69

El expediente quedará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición público no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Espejo, a 3 de noviembre de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Antonio Medina Raso.